

# INSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONSIGNACIÓN (CLIENTE)



## Sistema de Gestión de Calidad

Código: ALI11 No. de revisión: 06 Emisión: 19/01/2009

### 1. Propósito y Alcance.

Establecer los lineamientos a seguir para alta, control y liquidación de mercancía entregada bajo el esquema de Consignación.

## 2. Responsabilidades.

#### **Gerente de Operaciones**

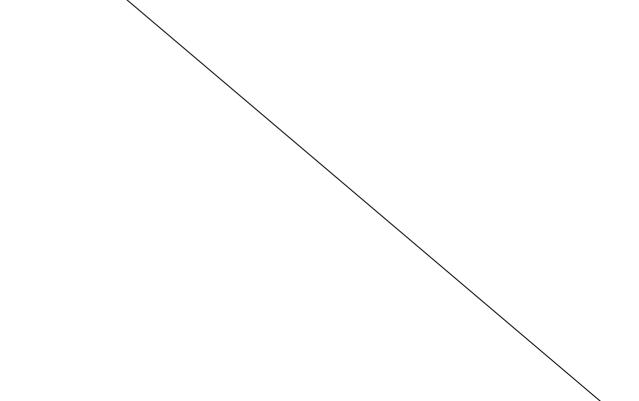
Elaborar, distribuir, actualizar e implementar la instrucción.

#### Jefe de almacén.

• Ejecutar de manera correcta la instrucción.

#### 3. Definiciones.

- 1. Consignación: Inventario de mercancías propiedad de USI que se encuentra en las instalaciones del cliente el cual se debe facturar y reabastecer en base al nivel de consumo.
- 2. Alta de consignación: Proceso que consiste en registrar la entrega mercancías con una remisión que quedará pendiente de cobro.
- 3. Liquidación de consignación: Proceso de que consiste en la devolución o facturación de las cantidades incluidas en la remisión de alta de consignación y con el cual se da por terminado el esquema de consignación con el cliente.





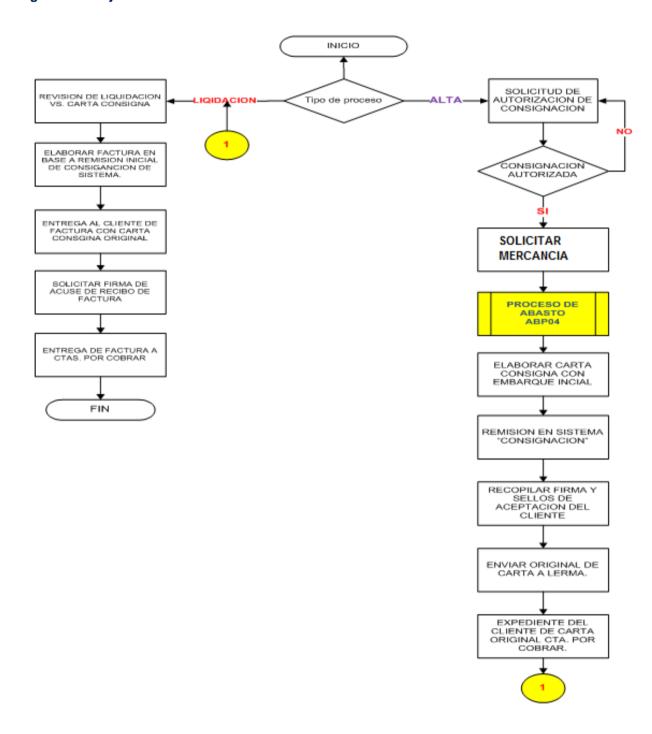
# INSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONSIGNACIÓN (CLIENTE)



Sistema de Gestión de Calidad

Código: ALI11 No. de revisión: 06 Emisión: 19/01/2009

## 4. Diagrama de flujo.





# INSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONSIGNACIÓN (CLIENTE)

Urving

## Sistema de Gestión de Calidad

Código: ALI11 No. de revisión: 06 Emisión: 19/01/2009

#### 4.1 Descripción del Flujo.

#### A. Altas de consignación.

#### 1. Autorización de consignación.

Todas las consignaciones deberán ser firmadas de autorización por Dirección, Contralor, Gerente de Operaciones y el Gerente de Ventas en el Formato de Alta de Clientes FIF05; en base al siguiente esquema:

| Clasificación | Monto de Venta<br>mensual | Utilidad       | Consignación<br>autorizada |
|---------------|---------------------------|----------------|----------------------------|
| А             | 01 - 25,000.00            | MENOR A<br>17% | Ninguna                    |
| В             | 01 - 25,000.00            | MAYOR A<br>17% | 2 semanas de consumo       |
| С             | 25,001.00 -<br>100,000.00 | MENOR A<br>17% | 2 semanas de consumo       |
| D             | 25,001.00 -<br>100,000.00 | MAYOR A<br>17% | 3 semanas de consumo       |
| E             | 100,001.00 en<br>adelante | MENOR A<br>17% | 3 semanas de consumo       |
| F             | 100,001.00 en<br>adelante | MAYOR A<br>17% | Un mes de consumo          |

Nota 1: Si la consignación no es autorizada comunique al solicitante.

**Nota 2:** En caso de clientes ya dados de alta que soliciten o cambien a CONSIGNACIÓN ó requieran incremento de este, deberá firmarse una nueva Alta de Clientes (FIF05), marcando "SI" en consignación y monto autorizado, así como la autorización de la Carta de Consignación. Si ya se cuenta con la documentación vigente completa del cliente, NO es necesario pedirla nuevamente.

- 2. Si la consignación es autorizada se solicitará la compra de mercancía como lo indica el procedimiento ABP04.
- 3. El departamento de Ventas elaborará una carta donde se plasme la consignación entregada, la cual deberá ser firmada por el cliente como aceptación de la entrega de la mercancía y el vendedor.
- 4. El Jefe de almacén correspondiente elaborará la remisión de consignación en sistema contra la carta consigna autorizada, indicando en clasificación "MATERIAL A CONSIGNACIÓN".
- 5. En caso necesario, el chofer responsable de entregar la consignación deberá recabar sellos y firmas originales de acuse de recibo de la consignación por parte del cliente.
- 6. Todos los originales de consignación deberán entregarse en primera instancia al Responsable de almacén quien conservará copia de la misma y la original la enviará a Cuentas por Cobrar.
- 7. Cuentas por cobrar llevará a cabo el resguardo de los originales en el expediente de consignación del cliente.

#### B. <u>Liquidación de consignación.</u>

- 1. Para finiquitar una consignación el vendedor responsable de la cuenta realizará el trámite con el cliente para facturar la mercancía correspondiente a la carta consigna de acuerdo con la negociación inicial.
- El vendedor entregará la factura de liquidación y carta original de consignación al cliente; solicitará firmas y sellos de acuse de recibido.
- 3. El vendedor entregará copia de factura al departamento de Cuentas por cobrar para su seguimiento.
- C. Una consignación queda liquidada hasta el cobro de esta.



# INSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONSIGNACIÓN (CLIENTE)



Sistema de Gestión de Calidad

Código: ALI11 No. de revisión: 06 Emisión: 19/01/2009

#### 5. Referencias.

a) Documentos.
 ABP04 Gestión de Almacenes Urvina.
 FIF05 Alta de Clientes.

#### 6. Historial.

| BITACORA DE CAMBIOS |  |                    |                 |  |
|---------------------|--|--------------------|-----------------|--|
| Número de revisión  | Descripción del cambio   | Fecha de<br>cambio | Realizado por:  |  |
| 00                  | Documento de nueva creación  | 19-01-09           | Sin dato        |  |
| 01                  | Revisión general   | 22-08-11           | Sin dato        |  |
| 02                  | Se agrega la bitácora de cambios   | 22-02-12           | Sin dato        |  |
| 03                  | Se agrega en las altas de consignación que deberán ser autorizadas por escrito por la dirección y el contralor. Se agrega el formato fif05 para hacer oficial la autorización firmada.  Nota 2. Se agregan los requisitos para clientes ya dados de alta que cambien a consignación o soliciten incremento de este.  | 02-04-12           | Sin dato        |  |
| 04                  | Se modifica coordinador de logística y abastecimiento, queda gerente de operaciones, Se elimina punto 2 Si la mercancía se devolverá: a. El vendedor coordinará el levantamiento final para determinar que estén completas las cantidades que se regresarán. b. Si las cantidades no están completas se deberá: (1) Hacer una devolución de venta en sistema por las cantidades físicamente recibidas (2) Elaborar factura por la mercancía faltante. Si las cantidades están completas se deberá hacer una devolución de venta en sistema para cancelar la remisión de salida CONFORME A procedimiento ABP01 Inciso C se elimina devolución de consignación | 26-08-2015         | Margarita Vidal |  |
| 05                  | Se actualiza nombre del gerente de operaciones;<br>y se revisa la ortografía   | 16-06-2018         | Alma Jacobo     |  |
| 06                  | Cambio de encabezado y se modifica la bitácora de cambios agregando quien realiza el cambio  | 05/06/2019         | Gloria Preciado |  |



# INSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CONSIGNACIÓN (CLIENTE)



# Sistema de Gestión de Calidad

Código: ALI11 No. de revisión: 06 Emisión: 19/01/2009

#### 7. Distribución.

Se da acceso electrónico a las siguientes áreas:

| Código | Descripción              | Código | Descripción      |
|--------|--------------------------|--------|------------------|
| SC     | Calidad                  | RH     | Recursos Humanos |
| DG     | Dirección General        | FI     | Finanzas         |
| AB     | Abastecimientos          | VE     | Ventas           |
| DPP    | Compras                  | I+D    | Asesoría Técnica |
| OL     | Producción               | SI     | Sistemas         |
| AL     | Planeación y Operaciones |        |                  |

# El documento origina se puede consultar en la LISTA MAESTRA

| Elaborado por:             | Revisado por:          | Autorizado por:  |
|----------------------------|------------------------|------------------|
|                            |                        |                  |
|                            |                        |                  |
|                            |                        |                  |
|                            |                        |                  |
| Omar Islas                 | Edgar Gallardo         | Octavio García   |
| Omai Islas                 | Lugai Gallaluu         | Octavio Garcia   |
| Coordinador de Operaciones | Gerente de Operaciones | Director General |